

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUCAR JALISCOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021**

En el municipio de Huejúcar Jalisco, siendo el día viernes 8 de febrero del año 2019 en la oficina de la presidenta municipal en las instalaciones del palacio municipal ubicado en el Jardín principal, colonia centro con código postal 42260 comparecieron la C. Arcelia Díaz Márquez, en su carácter de Presidenta del comité de transparencia y presidenta municipal, el C. Juan José Solano Soto en carácter de encargado del órgano del control interno e integrante del comité de transparencia y el C. Daniel Chávez Ramírez como Secretario del comité de transparencia y Director de la Unidad de transparencia municipal, en cumplimiento con el artículo 29 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, celebrando la primer sesión ordinaria del comité de transparencia.

ORDEN DEL DÍA:

- **PRIMERO:** Tomar lista de asistencia para declarar cuórum legal.
- **SEGUNDO:** Revisar una solicitud de clasificación de información, solicitada por el área de sindicatura.
- **TERCERO:** Proponer las modificaciones que sean necesarias o realizar un nuevo reglamento interno de transparencia que se adecua a las actualizaciones que ha llevado la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.
- **CUARTO:** Asuntos Varios.
- **QUINTO:** Clausura de la sesión.

SEGUIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO:

Se toma lista de los asistentes:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| • ARCELIA DIAZ MARQUEZ | PRESENTE |
| • DANIEL CHAVEZ RAMIREZ | PRESENTE |
| • JOSE JUAN SOLORZANO LOZANO | PRESENTE |

COMITÉ COMPLETO PARA COMENZAR LA SESION.

SEGUNDO PUNTO:

La Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, síndico municipal de este ayuntamiento, presento una solicitud de clasificación de información como reservada el día lunes 04 de febrero del presente año, mismo que al analizarlo los integrantes y viendo que cumple con los requisitos en el Capítulo II DE LA INFORMACIÓN RESERVADA, Artículo 17, Fracción I inciso g, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios que dice:

Artículo 17. Información reservada- Catalogo 1. *Es información reservada: I. Aquella información pública cuya difusión: g) cause perjuicio grave a las estrategias procesales en procesos judiciales o procedimientos administrativos cuyas resolución no ha causado estado.*

Por lo que se determina que la clasificación de la información de los procesos administrativos y Judiciales que se estén tramitando en el departamento de Sindicatura, será RESERVADA hasta que concluya el proceso judicial correspondiente y será añadida al archivo de información reservada del gobierno municipal.

TERCER PUNTO:

El C. Daniel Chávez Ramirez, propone revisar el reglamento municipal de transparencia y acceso a la información y si es necesario hacer los ajustes pertinentes para garantizar el acceso a la información y la transparencia de las acciones que como servidores públicos y sus funciones obligan las diferentes leyes a los integrantes de este gobierno municipal, al revisar que se han llevado a cabo algunos cambios en la ley del estado se somete a votación y se aprueba por unanimidad en proponer un nuevo reglamento ante cabildo, que cumpla con lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y derogar el reglamento anterior.

CUARTO PUNTO: en esta ocasión no se presentaron asuntos varios ya que los participantes no trataron ningún punto que no estuviera en la orden del día, por lo que se pasa al siguiente punto.

QUINTO PUNTO: agotándose los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar se clausura la Primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno Municipal de Huejúcar Jalisco, levantándose la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron.

A 08 de febrero de 2019 en Huejúcar Jalisco.

C. ARCELIA DÍAZ MARQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ



DANIEL CHAVEZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ

JUAN JOSE SOLANO SOTO
INTEGRANTE DEL COMITE